

SEAPAL
Vallarta

**SEAPAL VALLARTA
COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.**

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 11:30 horas del día 12 de Febrero del 2019, reunidos los miembros del Comité de Adquisiciones del *SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA*, en la sala de Audiovisual, ubicada en el edificio que ocupa, en Av. Fco. Villa esquina Manuel Ávila Camacho, se procedió a realizar la Junta de Aclaraciones presentadas por los proveedores participantes a la Licitación SEAPAL N° 11/90423/2019. A adquirirse con recursos propios. Denominado:

ADQUISICION DE: 2,000 MEDIDORES NUEVO VOLUMETRICO DE 1/2" DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LAS BASES.

EL SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, de conformidad con lo previsto en el artículo 63 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo aplicable en las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios de SEAPAL VALLARTA, convoco a los Fabricantes y Distribuidores interesados a participar a la Licitación SEAPAL N° 11/90423/2019. A comprarse con recursos propios. Denominado:

ADQUISICION DE: 2,000 MEDIDORES NUEVO VOLUMETRICO DE 1/2" DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LAS BASES.

De conformidad con lo establecido en el punto n° 12 de las bases, y con la finalidad de llevar a cabo todas las aclaraciones referentes a la Licitación antes mencionado.

EMPRESA:

COPEME Construcciones y Proyectos EME

PREGUNTAS:

1.- En el anexo 1 se pide certificado internacional ISO. Considerando que esta Licitación es de carácter Local o Nacional, NO Internacional, se solicita se pidan los certificados avalados para la norma mexicana NOM-012-SCFI-1994 para estos medidores, siendo estos: ANCE, IMTA Y DGN.

RESPUESTA:

1.- Se debe de presentar aparte de la norma mexicana la certificación internacional (ISO).

2.- Para efectos de garantizar los equipos que se muestren y ofrezcan, sustente sus características para su escalabilidad para lectura remota. ¿Se solicitara para los dispositivos de RF el Certificado ante la IFT (antes COFETEL) de homologación de la Telemetría de la Antena y Dispositivo Móvil Portátil con que se opera la Lectura?

RESPUESTA:

2.- En base a las especificaciones del Anexo 1.

3.- Se solicitan en las especificaciones sean medidores pre-equipados para recibir telemetría se pide a discreción de SEAPAL se realicen las pruebas de comunicación vía telemetría de 150 a 200 metros en ambiente urbano con obstáculos que además sea compatible con la tecnología actual de telemetría de SEAPAL.

RESPUESTA:

3.- En esta licitación no se solicitan con comunicación vía telemetría.

4.- Para los volumétricos, derivado al tipo de agua en Vallarta, se solicita se admita una propuesta de medidor sin válvula check que propicia taponamiento y perdida de presión en la red o en su defecto, que estos sean removibles para que se pueda dar mantenimiento a estos.

RESPUESTA:

4.- No se acepta, solo lo que se publica en las especificaciones de acuerdo a las bases del anexo 1.

5.- Para la de volumétricos, se está solicitando una muestra para dicho medidor. Favor de especificar si se harán pruebas de tipo Metrológico en base a los gastos y % de error permitidos en la norma Mexicana NOM-012-SCFI-1994, siendo estos: +- 5% para Qmin y +- 2% para Qtra, Qnom y Qmax.

RESPUESTA:

5.- No.

6.- Para los volumétricos, si se ofertan medidores con cuerpo composite o sintético. Favor de especificar si se deberá de presentar el Certificado NSF-61 o algún otro que avale la calidad del material utilizado para el cuerpo del medidor para que este sea apto para consumo humano.

RESPUESTA:

6.- Solo lo que se publica en las especificaciones de acuerdo a las bases del anexo 1.

FE DE ERRATAS

En el punto 5 de las BASES, en los "Documentos que debe contener el sobre de su proposición" se añaden los numerales 8 y 9, de conformidad con lo siguiente:

8. Original del ANEXO 6 debidamente llenado y firmado (propuesta económica y carta garantía).

9. Originales de la opinión de cumplimiento de seguridad social vigente y de obligaciones fiscales que contempla el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, así como acreditar estar al corriente en el pago del impuesto estatal del 2% sobre nómina.

EMPRESAS QUE ASISTIERON:

NOMBRE

REPRESENTANTE

FIRMA

Tck Alejandro Becerra Lopez

Construcciones y Proyectos EME SA de CV



Siendo las 12:00 Del día y fecha antes mencionada, se dio por terminada esta junta aclaratoria.

Así lo resolvieron y firman el secretario del Comité de Adquisiciones del **SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO** y los que asistieron a ésta reunión.

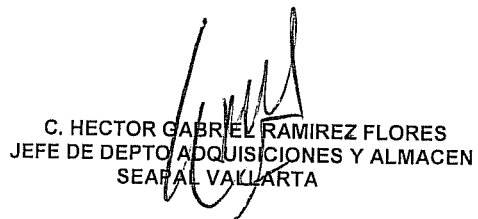
“La omisión de firma por parte de alguno de los participantes no invalidará el contenido ni los efectos de la presente acta”.



LCP MARIA MAGDALENA BAEZ JIMENEZ
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL SEAPAL VALLARTA



ING ABEL GAVINO PLAZOLA
JEFE DEPTO DE MICROMEDICION
SEAPAL VALLARTA



C. HECTOR GABRIEL RAMIREZ FLORES
JEFE DE DEPTO ADQUISICIONES Y ALMACEN
SEAPAL VALLARTA